

Veinte maravedis.

SELLO VARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

menta formado a cuenta de esta Ciudad y que se comprase del
Caudal de D^{no} Propio la casa destinada por ahora para la
habitacion de D^{no} Cabos Pifanos tambores y otros Ind^{os}
viduos que entendi^{do} todo D^{go} D^{go} deuan hazer presente
a su Mage^{stad} por la misma mano era notorio y constaba de
sus cuentas anuales el tanto sobrante que tenían sus Propios
el que apenas podria bastar para qualquiera urgencia
extraordinaria como le havia acaecido y sucedia con
la escasez en esta Ciudad de las nueve Companias del Regim^{to}
Cav^{da} de España quando en su Cuartel solo caida un ex^{tra}
quation lo que havia consumido muchos reales y que
con consecuencia no era posible a la Ciudad con el sobrante de
sus Propios poder comprar la casa expresada y mucho me^{nos}
nos fabricar el cuartel aunque fuese con el auxilio de muchos
años y en esta Intelig^{encia} proprio a su Mage^{stad} quanto represento
y para que su Real Piedad pudiese arbitrar por otra parte lo
que tubiere por conveniente a su Real servicio sugtando
siempre la Ciudad su fiega obediencia y así lo acordaron
Sebio un memorial de Domingo Lannes en que haze postura
y obligacion al abasto de vino por termino de dos meses vago de
varias condiciones acordaron que respecto la entidad del negocio
se hite

Sebio cuenta de la Calicata executada para el auxilio de
San lo que se acordo tener presente

